

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL DONCELLO**

CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO MUNICIPAL No.010
(Mayo 31 de 2004)**

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas 2004-2007, “La Industrialización el Futuro de El Doncello”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ, en uso de sus atribuciones legales contempladas en el Art. 313 Nral 2 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley ,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: apruébese el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas 2004-2007 “La Industrialización el Futuro de El Doncello”, cuyo texto es el siguiente:

**TITULO I
DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

RESEÑA HISTÓRICA

Se tiene referencia que los primeros pobladores llegaron en la década del treinta, en 1951 se demarcó la plaza principal y en 1952 se ascendió a Inspección de Policía. En octubre de 1956 por Decreto No. 100 fue elevado a la categoría de Corregimiento y mediante Decreto presidencial No. 1678 del siete de septiembre de 1967 fue reconocido municipio.

Las familias emigrantes procedían de diferentes departamentos vecinos como consecuencia del acaparamiento de tierras en el interior del país y se asentaron sin ninguna orientación institucional, dando lugar a la colonización espontánea.

Por causa de la violencia existente a partir de 1948, el Gobierno Nacional concedió una amnistía a los alzados en armas en 1959, y facultó a la Caja Agraria para que adelantara un proyecto de colonización dirigida asignándole terrenos baldíos en Maguaré ubicado a diecisiete (17) kilómetros de El Doncello.

Con motivo de la creación del INCORA en 1961 y de acuerdo a las funciones fijadas en la ley 135, el frente de colonización dirigido le fue transferido, y el instituto lo apoyó social y económicamente con infraestructura y créditos dirigidos y supervisados por el Banco Mundial.

EXTENSIÓN (Superficie y División Política)

El área del municipio es de 1043 kilómetros cuadrados y comprende las inspecciones de Policía de Maguaré, Puerto Manrique, Puerto Hungría, Peñas Negras y Berlín.

Está conformado por 70 veredas, se encuentra ubicado en el piedemonte de la vertiente oriental de la cordillera del mismo nombre presenta una topografía compartida entre falda de la cordillera y llanura. Su casco urbano se encuentra a una altura de 480 metros sobre el nivel del mar con una temperatura de 26 grados centígrados.

Su población aproximada según proyección DANE para 2003, base de cálculo para a categorización del municipio y para la liquidación de las transferencias del Sistema General de Participaciones es de 22.648¹; de los cuales 12.938 se encuentran en el sector urbano y 9.710 en el sector rural. El municipio espera el dato oficial una vez finalizada la aplicación de la nueva encuesta Sisben, hacia mediados del año 2004.

Sus suelos, presentan características propias de la altillanura amazónica, estribaciones de la cordillera oriental y el piedemonte, en donde se encuentra situado el municipio. Ellos son ácidos y de baja fertilidad.

Como todos los municipios del piedemonte Amazónico con área de colonización, es víctima del desmonte y tala indiscriminada de bosques, problema este que conjuntamente con el de la producción de cultivos ilícitos inciden en la situación actual del municipio.

A pesar de ser, en términos de desarrollo relativo, el segundo municipio del departamento, presenta altos indicadores de pobreza: Necesidades básicas insatisfechas (NBI) 41.14%, cobertura de servicios públicos 93.3% en la zona urbana, déficit de vivienda, desempleo, muestran el atraso y la pobreza en que se desenvuelve el municipio.

La ganadería es la base fundamental de la economía del municipio y aunque en los últimos años se han vinculado algunas empresas agroindustriales; caucho, plátano, lácteos y piscicultura, el desarrollo de este sector es todavía incipiente a consecuencia del generalizado modelo ganadero extensivo de baja productividad que se ha implementado en la región; además, un sector eminentemente agrícola tradicional ubicado en la zona cordillera con predominio en la pequeña y mediana propiedad, con bajos niveles de productividad y bajos niveles de vida complementan la estructura económica del municipio.

La inadecuada explotación del recurso suelo orientado casi exclusivamente a la ganadería extensiva en la altillanura amazónica y los bajos niveles de productividad en la explotación agrícola en las estribaciones de la cordillera, privan al municipio de El Doncello, en la misma forma que sucede en el resto de municipios del Caquetá, de una base económica sólida que permita una verdadera complementariedad entre campo y área urbana.

Además, como consecuencia del modelo ganadero generalizado como base principal de la actividad económica se presenta que la actividad manufacturera es precaria; que el crecimiento espontáneo de la población urbana sin las condiciones apropiadas de infraestructura hacen que las actividades del casco urbano sean en su mayoría subnormales y de carácter provisional.

¹ Fuente Secretaría de Salud y Desarrollo Social
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
CENTRO DE COUMNETACION E INFORMACION MUNICIPAL CDIM

ASPECTOS FÍSICOS

CLIMA

En el municipio se presenta una temperatura media de 26 grados centígrados, máxima de 38 grados centígrados y mínima de 20 grados centígrados; una precipitación de 3.540 mm promedio/año, humedad relativa de 82%; se presentan los pisos térmicos cálido y templado.

SUELO

Los suelos son en general ácidos y de baja fertilidad y están comprendidos entre las clases agrológicas VI y VII ².

ASPECTOS ECONÓMICOS

Teniendo como principio que la base de la economía municipal es la explotación ganadera, complementada con una mínima producción agrícola, es fácil concluir que el sector rural es el eje principal de la economía.

Varios han sido los conflictos de orden social que han influido de una forma u otra en la dinámica socioeconómica tanto del sector urbano como del sector rural. En efecto, la confrontación político militar y la recesión generada por la destorcida del cultivo de la coca, han traído consigo secuelas de todo tipo, lo que amerita el fortalecimiento institucional, orientado a integrar complementariamente el sector rural y urbano en busca de transformar la producción agropecuaria y permitir ampliar los estrechos límites del mercado local por la vía del aumento de la capacidad de ingreso de la población.

ASPECTOS DEL SECTOR RURAL

Es el sector productivo más importante pues a pesar de que el casco urbano soporta el 57.13% de la población la producción agropecuaria es la actividad alrededor de la cual gira la economía del municipio.

Sobresalen dos subsectores en la actividad económica rural del municipio, la actividad agrícola en la zona cordillerana y la actividad pecuaria en el piedemonte y altillanura.

² Según esta clasificación, los suelos del Caquetá son de baja calidad agroecológica
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
CENTRO DE COUMNETACION E INFORMACION MUNICIPAL CDIM

USO ACTUAL DEL SUELO

OCUPACIÓN ACTUAL	No. HAS	%
ARROZ	50	0.03%
CACAO	667	0.47%
MAÍZ	512	0.36%
CAUCHO	550	0.39%
FRÍJOL	220	0.14%
CAFÉ	1.599	1.11%
CAÑA	225	0.21%
PLÁTANO	1.450	1.39%
YUCA	500	0.47%
SUBTOTAL AGRICULTURA	5.733	5.49%
ÁREAS FORRAJERAS	60.000	57.52%
RASTROJOS	15.385	14.75%
BOSQUES	23.202	22.24%
TOTAL	104.300	100%

Fuente: EOT municipal

Del total del área, el 57.52% está dedicado a la ganadería (con pastos naturales y mejorados). El 5.47% está dedicado a cultivos transitorios y permanentes, el 14.75% en rastrojos y el 22.24% como reserva forestal protectora.

PRODUCCIÓN

En el sector agrícola sobresale la producción de cultivos transitorios como plátano, yuca, frijol, maíz y caña panelera, y permanentes como café, cacao y caucho pero en cantidades que no llegan a tener un alto peso en la economía municipal.

El subsector agropecuario con predominio de la ganadería a medida que se consolida el proceso de ocupación sustituye la agricultura de subsistencia. El ganado de doble propósito, leche y carne, juega un papel importante en la medida que la producción de leche garantiza un ingreso diario para el sustento de la unidad productiva en mejores condiciones que otras formas productivas.

ESTIMATIVOS DE PRODUCCIÓN

CULTIVOS	ÁREA	RENDIMIENTO/HAS	T O T A L
ARROZ	50	4.5 TON.	225 TON.
CACAO	66	0.3 TON.	135 TON.
CAUCHO	550		
MAÍZ	512	4.0 TON.	512 TON.
FRÍJOL	210	0.36 TON.	77 TON.
CAFÉ	1.559	0.5 TON.	974 TON.
CAÑA	225	35 TON.	787.5 TON.
PLÁTANO	1.425	8.0 TON.	7.600 TON.
YUCA	500	10 TON.	5.000 TON.

GANADERÍA

CATEGORÍA	CANT.	CAB/DIA	TOTAL PROD. /AÑO	
LECHE (30%)	23.400		3 LTR.	14.742.000 LTR.
CARNE (70%)	<u>54.600</u>		261 GR.	5.201.469 KGR.
TOTAL 100%	78.000			

Fuente: EOT Municipal Secretaria de Planeación

El municipio tiene dos (2) zonas claramente diferenciadas, la zona de la cordillera y la zona plana, cada una con explotaciones definidas así:

ZONA CORDILLERA

Con explotación eminentemente agrícola, con predios que en promedio alcanzan las 30 hectáreas; con difíciles vías de acceso, escasez de mano de obra, baja productividad que no alcanza a satisfacer la demanda interna.

El terreno no ofrece perspectivas rentables para la ganadería, porque las pendientes son una de las mayores limitantes.

ZONA PLANA

La zona de altillanura, dedicada a la ganadería con cultivos solamente de subsistencia a excepción del caucho y del plátano, que comienzan a perfilarse como cultivos comerciales. El promedio de los predios es de 80-100 Hectáreas y aunque el nivel tecnológico es bajo, hay mayor aplicación de sistemas racionales de explotación.

En general la producción rural es agropecuaria, observándose con mayor impulso en la parte pecuaria, especialmente con ganado de doble propósito ofreciendo mejores ventajas económicas al productor.

Los rendimientos son bajos por factores diversos como deficiencias en el manejo de suelos, ningún tratamiento ni selección de semillas, poco empleo de semillas mejoradas, ningún uso de fertilizantes y correctivos, deficiente manejo fitosanitario, ausencia de sistemas de clasificación, selección y empaque de productos.

INSUMOS, MANO DE OBRA, CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA

La oferta de insumos para la producción agropecuaria presenta unos niveles aceptables, no así su utilización por parte de los productores debido principalmente a: a) Bajo nivel tecnológico en las explotaciones agropecuarias y b) Dificultad económica de los productores para la compra de insumos por su alto costo que incide en la rentabilidad esperada.

La zona de cordillera demanda mayor cantidad de mano de obra atendida principalmente por la mano de obra familiar, que no alcanza a satisfacer las necesidades; la zona plana por características de explotación requiere menor cantidad de mano de obra, no obstante, una y otra zona sufre el desplazamiento de la mano de obra disponible, hacia áreas de explotación de cultivos ilícitos.

Las políticas gubernamentales en materia de crédito para el sector de economía campesina han dificultado el acceso al crédito por parte del pequeño productor es así como se le han cerrado líneas favorables de crédito, situación que se viene presentando en los últimos cinco (5) años. El acceso al crédito se ve agravado con los bajos precios en productos como café, cacao y caucho, y el incremento anual en los precios del ganado se dan por debajo de los índices de inflación, alcanzando escasamente para amortizar los créditos, en general los recursos financieros para la explotación pecuaria, de todas maneras se ve igualmente afectada por esta situación.

La asistencia técnica que se presta a la producción agropecuaria, es atendida con limitadas posibilidades por la estrechez presupuestal de las instituciones como ICA, INCORA, FEDERACIÓN DE CAFETEROS Y FEDERACIÓN DE CACAOTEROS. El municipio con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), durante los últimos años ha estado atendiendo en mediana proporción esta importante actividad.

Vale notar, que en el aspecto agrícola es donde más notoria es la falta de asistencia técnica, función que se espera fortalecer con la creación de la UMATA; así mismo la actualización de la base de datos de los diferentes sectores al menos cada cuatro (4) años.

ASPECTOS DEL SECTOR URBANO

A pesar de ser la segunda cabecera municipal en términos de ubicación estratégica en el departamento después de Florencia y además de ofrecer en términos relativos mejores condiciones urbanísticas que el resto de poblaciones del Caquetá, la actividad económica guarda características de informalidad debido al abrupto y desordenado crecimiento de la población urbana y a las mínimas condiciones de estructura que permitan una dinámica importante.

La prestación de servicios y la actividad comercial de bienes de consumo como principales funciones económicas del casco urbano no se ven complementadas con otras actividades productivas que permitan la ocupación y generación de ingreso, pues solamente existen algunas pocas empresas con características medianas y un sin número de microempresas con pocas posibilidades de desarrollo y de generar excedentes.

La débil estructura económica urbana limita la demanda agregada poniendo límites estrechos al mercado municipal y a las posibilidades de desarrollo lo que hace urgente el apoyo y el concurso del estado en la búsqueda y consolidación de una base económica integral para mejorar las condiciones de vida de la población.

NIVEL DE ORGANIZACIÓN

Organización para la producción propiamente dicha, no hay; se encuentran algunas organizaciones, (asociación de cacaoteros, asociación de plataneros, asociación de piscicultores, asociación de paneleros, asociación de caucheros y Cooperativa de caficultores entre otras,), que atienden escasamente la parte de organización y en algunos casos comercialización de los sus productos. El resto de la comercialización de la producción local se hace a partir de redes atomizadas de intermediarios que en la mayoría de los casos desmejoran los precios al productor hasta el punto que algunas oportunidades hacen no rentable el traslado de los productos hacia los sitios de consumo.

MEDIO AMBIENTE, IMPACTO

las explotaciones de subsistencia, con el empleo de sistemas tradicionales han deprimido el medio ambiente regional con un grave impacto ecológico, especialmente sobre los suelos acentuando los grados de erosión, reducción de la flora microbiana de la capa vegetal, alteración del ciclo de lluvias por una mayor acción eólica, que se traduce en grave alteración en los períodos de invierno- verano, lo cual afecta en forma severa la fauna, la flora y la temperatura promedio que tiene incidencia negativa sobre el ciclo de floración y las cosechas.

El desmote del área de cordillera conlleva además un alto grado de erosión por cuanto la topografía de esta zona presenta pendientes de más del 50% que al ser descubiertas y destinados a cultivos limpios comienzan a presentar deslizamiento (soliflucción del suelo) principalmente en la época invernal con grave peligro para los habitantes tanto de esta zona como para el área urbana y de los pobladores de la zona plana del municipio.

EDUCACIÓN

El Doncello cuenta con establecimientos educativos para los tres niveles contemplados dentro del Sistema Educativo Colombiano:

Pre-escolar, primaria, Básica y media, todos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, y la Educación Superior por convenios.

En las áreas urbana y rural, en lo que se refiere a Educación Preescolar y Básica, podemos observar los siguientes datos:

INFORMACIÓN POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ,

Subsedes Atanasio Girardot, Migani y María Auxiliadora.

Con una planta docente actual de 35 profesores, durante el año 2003 atendió 56 estudiantes en preescolar, 814 en nivel básico y 163 en nivel medio.

CENTRO EDUCATIVO JORGE ABEL MOLINA

Subsedes Libertad Victoria y Sebastián de Belalcazar.

Con una planta docente aprobada por el ministerio educación de 34 profesores, alcanzó durante el 2003 coberturas de 65 estudiantes en preescolar y 1008 alumnos en la básica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORAZÓN INMACULADO DE MARIA

Subsedes olímpica y doce de octubre, con una planta docente de 27 profesores, y coberturas de 60 estudiantes en preescolar, 650 en la básica y 112 en media durante el 2003.

CENTRO EDUCATIVO RUFINO QUICHOYA

Subsede villacolombia, con una planta docente de 25 profesores, alcanzó coberturas de 100 estudiantes en preescolar, 725 en la básica y 48 en la media durante el 2003.

A nivel del sector rural, las estadísticas de coberturas educativas durante el año 2003 se resumen de la siguiente manera:

CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR - MAGUARE

Subsedes el Achapo, las venturas, la tigrera, as mercedes, la trinidad, santa cruz, el triunfo, el divino niño, el carmen, trocha E y trocha C.

Con planta docente de 14 profesores atendieron a 31 estudiantes en preescolar y 291 en básica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL

Subsedes san pablo, el rosario, la libertad, balsora, sagrados corazones y policarpa salavarieta.

Con una planta de 12 profesores, atendieron a 11 estudiantes en preescolar, 207 en básica y 13 en la media.

CENTRO EDUCATIVO BERLÍN

Subsedes anayacito, san pedro, bajo manzanares, la virgen , alto san pedro, la Alemania, la cristalina y alto berlin

Con una planta de 6 docentes, atendieron 23 en preescolar y 189 en la básica.

CENTRO EDUCATIVO EL QUEBRADÓN

Subsedes el jardín, cerindo, la arenosa, la serranía, los laureles, diamante, bellavista, juanchito, granada y recreo.

Con 8 docentes atendieron en el 2003 4 alumnos en preescolar y 183 en la básica

CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA

Subsedes las nieves, la gallineta, san José, birmania, cafeto, las brisas, y la venturosa.
Con una planta docente de 6 profesores, atendieron 177 alumnos en la básica

CENTRO EDUCATIVO SAN JUDAS TADEO

Subsedes las delicias, cristales, violetas, palmas, peñas negras y las camelias.
Con una planta 7 profesores atendieron durante el 2003 21 alumnos de preescolar y 206 en la básica.³

SALUD

Simultáneamente con el desarrollo del ejercicio de planificación que se ha venido dando, se elaboró el Plan de atención básico en Salud municipal (documento fuente) cuyos aspectos centrales se pueden resumir:

Red de servicios de salud:

Hospital El Buen samaritano, de primer nivel

Instituciones prestadoras de servicios IPS, unidades notificadoras de vigilancia en salud pública:

Hospital el Buen samaritano

Clínica de Urgencias el Doncello

Clínica Ramipaz

Diagnóstico epidemiológico

Las dos primeras causas de morbilidad más sentidas de la población son de tipo infeccioso, destacándose las enfermedades de tipo urinario y la vaginitis, en donde juegan un papel importante el saneamiento básico, las medidas higiénicas domiciliarias, calidad de las aguas y el inicio prematuro de las relaciones sexuales.

Después aparecen enfermedades de las vías respiratorias, que tienen como factores principales el clima, la red vial sin pavimento, hábitos higiénicos y preventivos inadecuados.⁴

SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el año 2000 los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras del municipio vienen siendo prestados por el municipio a través de la Junta Administradora de Servicios Públicos

³ Fuente Coordinación municipal de educación informe estadísticas de cobertura 2003.

⁴ Proyecto PAB 2004-2007 Secretaría de Salud y Desarrollo Social

En la actualidad se presenta una difícil situación económica en esta entidad debido a la carga laboral como consecuencia de haber tenido que asumir el pago en forma directa de los funcionarios con que el municipio atendía este tipo de actividades, en su mayoría trabajadores oficiales sindicalizados.

La cobertura en materia de prestación de servicios alcanza en la parte urbana el 95% de las viviendas, el servicio de acueducto es óptimo y se suministra agua tratada apta para el consumo humano, sin embargo la planta de tratamiento no es suficiente para la demanda futura del producto.

La administración anterior elaboró los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado para la ciudad, lo que incluye no solo infraestructura de las redes de conducción, sino también el diseño de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

El municipio ha hecho inversiones importantes en el acueducto y a pesar de que varios barrios tienen acueducto propio el servicio es aceptable. Para mejorar el servicio se requiere ampliar la Planta de Tratamiento, ampliar las redes de conducción, aumentar la capacidad de almacenamiento y terminar la instalación del sistema de contadores domiciliarios.

Respecto al servicio de aseo en el casco urbano es atendido por la misma empresa, la cual dispone de un relleno para su disposición final en coberturas de una vez por semana.

El servicio de matadero actual funciona en condiciones deplorables en cuanto a higiene y estructura; existe un importante avance en la construcción del nuevo matadero, el cual se espera poner en servicio próximamente una vez se implementen los mecanismos de operación.

Existe una plaza de mercado o galería central en donde operan con algunas dificultades pero a un costo muy bajo aproximadamente 100 intermediarios.

El servicio domiciliario telefónico es pésimo, hay cerca de 600 abonados con dificultades de comunicación, no se espera solución a corto plazo en este sentido, tampoco hay servicio de comunicación por internet vía telecom. Solo se presta un servicio a través de un punto ami compartel.

ASPECTOS FINANCIEROS

La estructura financiera del municipio, presenta una gran dependencia de las transferencias de la nación; los ingresos corrientes de libre destinación para el año 2004 se estiman en cerca de mil trescientos cincuenta millones, de los cuales el 33% proviene del sistema general de participaciones, el 30% de recursos de sobre tasa a la gasolina; los ingresos ordinarios que genera el municipio son el 36% del total de sus ingresos corrientes.

El municipio tendrá indiscutiblemente que trazar políticas que mejoren su ingreso económico, toda vez, que a partir de este año entra en plena vigencia la ley 617 de 2000 y el municipio debe destinar para programas de inversión por lo menos el 20% de sus ingresos corrientes, situación que pondrá en dificultad el cumplimiento de las obligaciones operacionales.

Se observa una marcada dependencia de las finanzas locales con relación a las transferencias de la nación, quiere decir que existe una tendencia a que el crecimiento de los ingresos corrientes reales, sea menor que el crecimiento real de los gastos corrientes, implica una tendencia al crecimiento negativo del ahorro corriente.

Se requiere que el municipio haga esfuerzos fiscales para fortalecer los recursos propios, para que se permitieran financiar los gastos corrientes del municipio y se puedan emprender obras importantes de beneficio de las comunidades locales. En tal sentido se deben emprender las acciones necesarias para actualizar la base tributaria, mejorar la eficiencia en el recaudo y la actualización de la parte reglamentaria.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

No existe un organigrama de funcionamiento claro, en la práctica la mayoría de funcionarios actúan de acuerdo a la rutina diaria de trabajo, la improvisación es el común denominador, la administración actual pretende con su nuevo enfoque darle la debida preparación en la Administración Pública Municipal a cada uno de sus funcionarios, enmarcada dentro de la modernización del nuevo Municipio Colombiano.

Los vínculos de la administración con la comunidad son formales y la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones relativas al manejo del Estado es baja debido a la apatía y falta de sentido de pertenencia, por falta de preparación

Se pretende abrir espacios de discusión por intermedio de las veedurías y organizaciones comunitarias, para la selección, aprobación y ejecución de proyectos de inversión social, es decir, un espacio donde la comunidad participe activamente en la toma de decisiones del Gobierno Municipal.

Nuestro propósito es tecnificar la administración para la cual hay consenso en procura de modernizar la administración municipal en software y hardware y capacitar los funcionarios para hacer una administración pública ágil y eficiente.

TITULO II

PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS

CAPITULO I

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ARTICULO SEGUNDO: Proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones Públicas 2004-2007. El Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas "La Industrialización el Futuro de El Doncello" tendrá un valor de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$21.500.000.000.00) moneda corriente, financiados de la siguiente manera:

**FUENTES Y USOS
INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO**

Cifras en miles de pesos

FUENTES

USOS

TRANSFERENCIA S.G.P. Educación Salud Alimentación Escolar Otros sectores Propósito General	800.000 5.600.000 200.000 6.500.000	INVERSIÓN RECURSOS S.G.P.	13.100.000
RECURSOS DEL CRÉDITO Crédito Interno	1.500.000	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	2.300.000
RECURSOS PROPIOS Ing. Corrientes Ing. Corrientes libre destinación Sobretasa gasolina	2.300.000	INVERSIÓN OTROS RECURSOS	6.100.000
FONDOS DE COFINANCIACIÓN OTROS RECURSOS SECTOR CENTRAL	4.600.000		
TOTALES	21.500.000		21.500.000

Fuente:⁵

OBJETIVOS

Retroalimentar el proceso de planificación municipal, participativo y concertado, que permita orientar la acción del estado hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población presente sin sacrificar las posibilidades de bienestar de las próximas generaciones, como requisito indispensable para la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad local y el fomento del sector productivo y comercial con un carácter sostenible.

Para el cumplimiento de este objetivo y para acoger la direccionalidad de las estrategias básicas del Plan de Desarrollo, el proceso de Planificación Municipal se propone cumplir con los siguientes objetivos específicos.

⁵ Cálculo de ingresos proyectados 2004-2007 fuente tesorería municipal
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
CENTRO DE COUMNETACION E INFORMACION MUNICIPAL CDIM

Apoyar la actividad productiva y comercial con asistencia técnica y diversificación para buscar mejores ingresos de la población.

Mejorar la integración económica del municipio con el departamento y el resto del país, mediante la adecuación de vías, establecimiento de canales de comercialización y fomento a la infraestructura del transporte.

Apoyar la transformación de productos agropecuarios en la búsqueda de un valor agregado a la producción local, que aumente la generación de empleo urbano y garantice mejores posibilidades de ingreso para la población.

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación, recreación y cultura en áreas de mejorar las condiciones de vida de la población.

Mejorar la infraestructura de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en general, que permitan mejorar la atención de las necesidades básicas.

Implementar a través de la UMATA, en coordinación con otras institucionales ambientales, un proceso participativo de innovación tecnológica en donde se involucre la dimensión ambiental con la búsqueda de nuevas alternativas para el uso racional del suelo y la recuperación de microcuencas.

CAPITULO II

MISIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO TERCERO: MISIÓN DEL PLAN: Nuestra Misión es generar un cambio profundo en la manera de vivir de los ciudadanos, devolviendo la confianza a todos los doncellences en su capacidad para construir un futuro mejor y dinamizar el progreso social, cultural y económico. Se trata de proyectar y hacer viable al Municipio para enfrentar los retos y aprovechar las posibilidades que ofrece la región, trabajando con miras a mejorar significativamente la calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA DEL PLAN: El presente plan de desarrollo se estructura a partir del Programa de Gobierno propuesto por el alcalde; y se enmarca dentro de nueve prioridades: (compromiso transparencia y eficacia; educación; servicios públicos; salud; vías urbanas y rurales; vivienda; cultura recreación y deporte; sector agropecuario; medio ambiente).

Para la atención de éstas prioridades se establecerán estrategias y programas, que serán desarrolladas con una visión intersectorial desde cada una de las entidades descentralizadas. Cada programa contempla las metas que permitirán identificar los cambios que se espera generar en el municipio.

El Plan incluye proyectos en los diversos sectores de la inversión: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, Deporte, recreación, cultura, vivienda, electrificación, vías, participación ciudadana, desarrollo comercial, generación de empleo, a través de proyectos como: apoyo a la microempresa, reforestación y conservación de microcuencas, Apoyo y desarrollo de los programas de Vivienda de interés Social, Mantenimiento de Vías rurales y urbanas, Mantenimiento y reparación

de redes y alcantarillados, Mantenimiento y expansión de las redes eléctricas a nivel urbano y rural, Mantenimiento de las instalaciones deportivas, Impulso a los proyectos productivos agropecuarios y piscícolas, Mejoramiento y Reparación de los parques, recuperación del espacio público y su organización en todos los ámbitos, Impulsar el deporte como propiciador del sano esparcimiento.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

ARTÍCULO QUINTO: LAS ESTRATEGIAS Y SUS PRIORIDADES

El Plan tiene diseñadas tres estrategias a saber:

Recuperación Económica y Generación de empleo

Equidad y compromiso social

Eficiencia institucional y renovación de la administración pública.

Las estrategias en el plan son entendidas, como el conjunto de programas, proyectos y acciones, necesarias para poder cumplir con las acciones de desarrollo determinadas como prioritarias por la administración municipal.

PRIORIDADES: Para el cumplimiento de estas tres estrategias se han establecido las prioridades del Plan de Desarrollo, que constituyen los aspectos estructurantes para propiciar el desarrollo pleno del potencial humano y alcanzar la felicidad de los individuos, la familia y la sociedad, mediante un trabajo conjunto entre los sectores público y privado, focalizándolo en la población más necesitada.

Con base de cada una de las estrategias subyacen prioridades, en cuanto al respeto y la defensa de los bienes e intereses colectivos, el imperativo de brindar mayores oportunidades para la realización del potencial humano y el desafío de mejorar la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos y propiciar, con ello, un proceso de aprendizaje hacia una nueva manera de vivir en nuestra ciudad.

La dimensión social es la base del Plan de Desarrollo, determinando como su eje central, la concentración de recursos de inversión pública en la atención de los grupos de población más pobres.

A. RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

ARTÍCULO SEXTO: DEFINICIÓN: La recuperación económica y La generación de empleo, buscan elevar la calidad de vida de la población municipal, mediante la obtención de mejorar los ingresos a las familias residentes en el municipio y necesarios para vivir dignamente.

La capacitación permitirá tener en la ciudad el perfil necesario en las áreas en las cuales se ha tenido esa falencia, por esta razón se debe vincular activamente a Instituciones como el Sena, La Cámara de Comercio, La Universidad en el desarrollo de esta estrategia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: PROGRAMAS:

Fomento al desarrollo de las microempresas, con la capacitación necesaria como complemento.

Incentivo a las empresas que quieran llegar al municipio a traer desarrollo y generar nuevos empleos.

Capacitar a través del Sena, Universidad, Cámara de Comercio y otras instituciones especializadas.

Gestionar la creación de empresas (cárnicos, dulcería, galletería, confecciones calzado, manufactura, artesanías) etc.

Creación del programa de DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL, el cual funcionará como un fondo cuenta a través del cual se pueda financiar con crédito a bajo costo la creación de microempresa, mediana empresa, agroindustria y proyectos productivos del sector agropecuario.

Generar empleo temporal a través de Programas para la conservación y recuperación de vías y caminos veredales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, electrificación proyectos de construcción y reposición de infraestructura de servicios, construcción y/o adecuación de la infraestructura deportiva, la construcción y/o mejoramiento de vivienda; utilizando mano de obra existente en el municipio.

Incentivar el sector agropecuario para lograr su reactivación, para de esta forma incentivar la industria.

Prestar asesoría al sector agropecuario en el desarrollo de proyectos productivos.

Implementación de proyectos agroforestales mediante la adecuación de granjas productivas que combinen la producción agrícola (cultivos de pan coger, frutales amazónicos) con la producción de animales domésticos (pollos, gallinas, codornices, peces, conejos etc)

ARTÍCULO OCTAVO: PROYECTOS:

SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL

Capacitar a través del Sena, la Cámara de comercio, la Universidad, y demás instituciones del sector público o privado, por lo menos a 1000 personas en proyectos específicos de formación empresarial.

Garantizar por intermedio del PROGRAMA EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL el otorgamiento de 200 soluciones de crédito como capital semilla para el fomento de la pequeña y mediana empresa.

Gestionar por intermedio del gobierno nacional el otorgamiento de crédito para el desarrollo empresarial

Garantizar la asesoría a 200 familias del sector rural en el desarrollo de proyectos productivos.

Apoyar la función de comercialización, la alcaldía procurará implementar un sistema de información de precios con el ánimo de disminuir los abusos de la intermediación e impulsará distintas formas asociativas de productores.

Gestionar recursos para la siembra de 300 hectáreas de caucho como mecanismo de apoyo al sector.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Pavimentar 50.000 metros de vías urbanas, realizar mantenimiento menor a los 370 Km. De vías rurales que posee el municipio, realizar mantenimiento y reparación de 3.000 metros de alcantarillado y acueducto en el municipio con el fin de generar 500 empleos temporales en los próximos cuatro años.

Gestionar los recursos necesarios para los diferentes proyectos de infraestructura eléctrica.

Gestionar la consecución de recursos para la adecuación del estadio municipal (pista atlética, camerinos, graderías, iluminación y oficinas)

Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva (construcción, iluminación y/o adecuación escenarios deportivos)

Elevar la cobertura de los servicios públicos, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, a las zonas de expansión y a aquellas no cubiertas, zona urbana y rural.

Construcción, mantenimiento, adecuación y/o remodelación de la infraestructura educativa.

SECTOR VIVIENDA

Financiar con recursos propios del municipio y con recursos de la nación a través de proyectos, el impulso a la vivienda de interés social en 200 soluciones.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Gestionar a través de programas presidenciales de generación de empleo, los recursos para generar empleos temporales en el municipio.

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

Construir alcantarillado para la conducción de aguas lluvias en las principales vías del municipio, Avenida Colombia, Barrio 20 de Abril, Villa Colombia, 12 de Octubre y Olímpico; Carreras 4ª y 6ª con diagonal 10, Simón Bolívar Carreras 1ª y 2ª.

Reconstruir las canales de aguas lluvias que se encuentran en las intersecciones de las calles y carreras del municipio.

Iniciar los proyectos de saneamiento básico, agua potable, vivienda y demás infraestructura en la zona del plan y la cordillera.

Construcción y ampliación de la red de alumbrado público

Ampliación de la planta de tratamiento de agua potable.

Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de acuerdo a los estudios del Plan maestro de alcantarillado.

Adquirir los terrenos para realizar los tratamientos de aguas negras del municipio.

La adecuación de la galería central y la adecuación del sistema integral del Matadero.

Fomento de la Selvicultura a través de la implementación de 300 Ha. En sistema agroforestales (SAF) teniendo como especie principal el Caucho.(Hevea Brassillensis).

B. EQUIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

ARTÍCULO NOVENO: DEFINICIÓN: Con esta estrategia se busca mejorar significativamente la calidad de vida de los núcleos poblacionales, construyendo una sociedad más justa recuperando el espacio público, brindando alternativas lúdicas y constructivas para el buen uso del tiempo libre y mejorando la educación, a favor de la formación de ciudadanos competentes y responsables.

ARTÍCULO DÉCIMO: ESTRATEGIA: Esta estrategia se desarrollará a partir de dos prioridades- aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados- mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PROGRAMAS:

Garantizar el acceso de la población pobre y vulnerable al servicio público de educación para lo cual se destinarán recursos que permitan subsidiar la matrícula y otros costos educativos a los estudiantes

Apoyar con textos educativos a la población de los niveles 1 y 2 de la zona urbana y rural del municipio.

Desarrollo de mecanismos orientados a mejorar la productividad y la calidad educativa mediante la dotación de material educativo a la totalidad de las instituciones educativas del municipio.

Gestionar la consecución de recursos que permitan la ampliación del régimen subsidiado.

El Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas abastecedoras de agua (POMCA). (Protección, reforestación, aislamiento y compra de terrenos en las cuencas abastecedoras de agua, según Ley 99/93 Art. 111.

Aumentar las coberturas en salud pública.

Garantizar la atención de estudiantes en el programa de alimentación escolar.

Fomentar la gestión administración y ejecución de proyectos específicos, en conjunto con otras instituciones del estado, la empresa privada y la comunidad, para fortalecer la identidad cultural y artística, los valores y la cultura ciudadana

Continuar con los procesos de fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural.

Contribuir al fortalecimiento de la educación física, la recreación y el deporte a través de la planificación, fomento, masificación y coordinación del deporte

Adecuación de zonas de riesgo, capacitación para prevención y atención a familias afectadas.

Recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio público.

Recuperación, mejoramiento y ampliación de parques, infraestructura recreativa, deportiva y ecosistemas estratégicos.

Control y mitigación del impacto ambiental.

Adelantar proyectos para la legalización de la propiedad, como mecanismo de apoyo a la solución de programas de vivienda.

Recuperación de los parque La Virgen y Los Fundadores como símbolo de nuestra ciudad.

Fortalecimiento y el mejoramiento de los ecosistemas, parques y demás espacios y mecanismos que mitigan el impacto ambiental y aumentan la infraestructura saludable de la ciudad.

Mejoramiento de la calidad de la educación básica, en favor de la formación de ciudadanos competentes y responsables, así como a lograr una distribución más equitativa de los recursos estatales para asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes que provienen de los grupos más pobres de la población.

Apoyar y gestionar los proyectos con destino a la población desplazada.

Conservación y uso sostenible de bienes, fuentes de abastecimiento de agua, nacedores, reservas naturales de bosque.

Reforestación y conservación de microcuencas, compra de áreas de interés para acueductos veredales y municipales.

Ornato y embellecimiento de la ciudad zonas verdes, túnel verde, en coordinación con Centros e instituciones Educativas.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: PROYECTOS:

SECTOR EDUCACIÓN

Realizar convenios con las diferentes instituciones y Centros educativas del municipio que permita subsidiar el valor de la matrícula y otros costos educativos a 1500 estudiantes del nivel 1 y 2.

Entregar 60.000 cuadernos y kits escolares a los estudiantes de bajos recursos.

Adecuar y dotar la biblioteca pública Municipal y ampliar con 10 computadores y una antena de internet la sala de informática.

Dotar con material de ayudas educativas a la totalidad de las instituciones y Centros Educativos del municipio.

SECTOR SALUD

Gestionar ante el gobierno nacional, departamental y con recursos propios del municipio para la ampliación en 1000 cupos el régimen subsidiado.

Ejecución de los recursos de salud pública de acuerdo con los proyectos PAB elaborados tomando como referencia los lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Garantizar el acceso de 1000 jóvenes al programa de alimentación escolar en las diferentes instituciones educativas del municipio

Gestionar la consecución de recursos para atención y apoyo a grupos de población vulnerable especial (discapacitados, niñez, adultos mayores, madres cabeza de familia, viudas por la violencia, enfermos mentales, minusválidos etc.)

Gestionar proyectos para solucionar la difícil situación de los desplazados, cofinanciando proyectos del Plan Humanitario de las Naciones Unidas y Cooperación internacional.

Adelantar las gestiones necesarias a fin de atender de manera oportuna a través del programa seguridad alimentaria a la totalidad de la población desplazada en el municipio.

SECTOR ARTE Y CULTURA

Disponer de recursos a través de la casa de la cultura para el fortalecimiento de las escuelas de formación artísticas y culturales (danzas, música, banda juvenil, teatro y audiovisuales)

Ofrecer talleres de formación y capacitación a través de las escuelas de formación (docentes, madres comunitarias) como mecanismo de ampliación de cobertura de servicios a otros grupos de población.

Apoyo a la realización de eventos artísticos y culturales

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Mejoramiento de las actividades y competencias para el deporte recreativo, la educación física y la formación deportiva a nivel escolar, extra escolar y social comunitario

Fomento y coordinación de eventos deportivos institucionales

Fomento y coordinación de eventos deportivos social comunitarios

SECTOR MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO

Continuar la adecuación de un Túnel ecológico en las principales vías de acceso a la ciudad.

Continuar los proyectos de reforestación de las cuencas de los ríos Anayá y el Doncello, como medio de mitigación de los riesgos de inundación en la cabecera municipal.

Realizar las demarcaciones respectivas de las principales vías del Municipio, para evitar accidentes de tránsito.

Iniciar programas de cultura ciudadana para evitar los accidentes de tránsito en las principales vías.

Realizar campañas de educación para la prevención de desastres.

Gestionar los recursos necesarios, para la conservación, valoración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el municipio de El Doncello.

Recuperación, habilitación y aumento de la cantidad y variedad de malla verde en las vías y parques de la ciudad.

Desarrollar en asocio con entidades del sector, políticas que busquen la conservación, valoración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Municipio.

Continuar con el proceso de Agenda Amazonia Siglo XXI para identificar junto con las comunidades los alineamientos ambientales y fortalecer los procesos de planificación en el Municipio.

SECTOR VIVIENDA

Gestionar recursos para la realización de proyectos de reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

Buscar mecanismos que permitan la legalización de la propiedad, tenencia o posesión de cerca de 1000 predios en el área urbana del municipio.

C. EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DEFINICIÓN: Se busca establecer una gestión pública que en todas sus instancias promueva una administración eficiente y respetuosa del ciudadano.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: ESTRATEGIA: La estrategia de eficiencia institucional apunta a que el Gobierno Municipal cumpla con sus funciones con la mayor efectividad y el menor costo posible para atender los problemas de los ciudadanos. Está dirigida a aumentar los niveles de gobernabilidad en la ciudad, garantizar la atención de las demandas de los ciudadanos y optimizar la asignación y ejecución del gasto público dentro de un escenario de recursos limitados, mediante el impulso y consolidación de los procesos de descentralización, empoderamiento de los ciudadanos y modernización del municipio de El Doncello. Se pretende avanzar hacia una descentralización que permita que el ciudadano realmente esté más cerca de las autoridades que toman las decisiones y afectan su entorno y la vida de su vecindario. A su vez, se busca que dichas autoridades logren incidir de manera efectiva sobre la vida de los barrios no sólo con recursos sino mediante coordinación de acciones en aspectos claramente definidos, como son el manejo del espacio público y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia.

Adicionalmente, la estrategia apunta a la modernización de la administración municipal y la especialización de cada entidad en la solución de problemas estructurales de la ciudad con el fin de potenciar las facultades de liderazgo, planeación, regulación, coordinación y ejecución de las instituciones municipales de forma tal que funcionen como una entidad sistemática, que garantice su efectividad. Se adoptará un modelo de gestión pública eficiente y eficaz, ejecutivo, con reglas de juego transparentes que permitan superar los problemas y atender las necesidades crecientes de la ciudad.

La modernización de la estructura institucional de la ciudad, la adopción de modelos y herramientas efectivas de gestión pública, así como la promoción de la participación activa, entusiasta y solidaria de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad son piezas claves en el proceso de transformación de la ciudad y nuestra sociedad.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: PROGRAMAS:

Modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública: Este programa apunta hacia el rediseño organizacional del Municipio y busca reorientar la acción del gobierno hacia sus obligaciones prioritarias y dotarlo de una estructura operativa sólida y adecuada a su naturaleza y sus funciones. Con este propósito se adelantará una revisión a fondo de la estructura institucional de la administración, para adecuarla a los requerimientos de hoy y transformar las entidades en instancias competitivas, centradas en la realización de funciones especializadas concordantes con las expectativas de la comunidad. Lo anterior permitirá concertar esfuerzos en la solución de los problemas de la ciudad.

Modernización del sistema financiero del municipio: Se realizarán ajustes en la estructura financiera del Municipio y se redefinirán algunos procesos tributarios, de presupuestación, ejecución del gasto y contabilidad, que permitan realizar un seguimiento cualitativo y cuantitativo de la gestión pública. Este programa busca elevar los niveles de eficiencia del gasto público municipal, reducir la evasión y elusión tributaria y garantizar el aumento sostenible de los ingresos, a través de iniciativas como cultura tributaria.

Participación ciudadana: El municipio contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación de las personas en las decisiones que las afectan. Promoverá la concertación con las organizaciones civiles que las afectan. Promoverá la concertación con las organizaciones civiles en los temas de interés general, social y comunitario.

Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), desde el punto de vista ambiental.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: PROYECTOS:

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del proceso de planeación local mediante la creación del banco de proyectos.

Fortalecimiento institucional y la capacitación de los servidores públicos.

Implementar un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo bajo un modelo de gestión orientado a resultados en todos los ámbitos.

Se llevará a cabo un rediseño institucional para aumentar la eficiencia y la gestión mediante la recomposición de la planta hacia las labores misionales.

Desarrollar e implementar sistemas de información ágiles y modernos y simplificar trámites.

Implementar mecanismos que garanticen el recaudo oportuno de los impuestos municipales y fortalecimiento de las unidades de fiscalización y cobro de la tesorería municipal.

Ordenar y adecuar la acción de la Junta administradora de los servicios públicos al proceso de crecimiento de la ciudad.

Fortalecer a las juntas de acción comunal. Promover el orden y el respeto irrestricto a las normas elementales de convivencia.

Promover el crecimiento y desarrollo organizado de la ciudad.

Modernizar y fortalecer el sistema institucional y financiero Municipal.

Impulsar la capacitación y facilitar la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

Gestión de recursos, asesoría y acompañamiento a las organizaciones cívicas y comunitarias para el establecimiento de una emisora u otros medios de comunicación comunitaria en el municipio.

Se promoverá la participación ciudadana y de las organizaciones comunales en la formulación, elaboración y seguimiento de presupuestos.

CAPITULO IV

PRESUPUESTOS PLURIANUALES

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: VALORES DE LOS PROGRAMAS. Los valores asignados en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas 2004-2007 "La Industrialización el Futuro de El Doncello", para los principales programas descritos en el capítulo anterior se encuentran expresados por sectores de inversión en el siguiente cuadro, cifras en miles de pesos.

INVERSIÓN SECTOR SALUD	8.300.000.00
------------------------	--------------

CON RECURSOS S.G.P.	5.600.000.00
---------------------	--------------

Acceso a la Población con necesidades básicas insatisfechas a la atención en Salud y afiliación al régimen subsidiado	4.800.000.00
---	--------------

Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Plan de atención Básico	800.000.00
---	------------

CON RECURSOS FOSYGA	2.400.000.00
---------------------	--------------

Acceso a la Población con necesidades básicas insatisfechas a la atención en Salud y afiliación al régimen subsidiado	2.400.000.00
CON RECURSOS ETESA	100.000.00
Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Plan de atención Básico	100.000.00
CON OTROS RECURSOS	200.000.00
Acceso a la Población con necesidades básicas insatisfechas a la atención en Salud y afiliación al régimen subsidiado	200.000.00
INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN	900.000.00.00
CON RECURSOS S.G.P.	800.000.00
Calidad educativa	800.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	100.000.00
Calidad educativa, otros programas en el sector	100.000.00
INVERSIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.150.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	1.900.000.00
Mantenimiento, ampliación, remodelación, construcción y Cofinanciación de Proyectos de Saneamiento Básico Acueducto y Alcantarillado. Otros programas en el sector	1.500.000.00
Cofinanciación y/o conservación de microcuencas protección de fuentes reforestación y tratamiento de residuos sólidos, otros programas. Manejo integral de Residuos sólidos	400.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	250.000.00
Compra de áreas de interés para acueductos, otros programas en el sector	250.000.00
CON OTROS RECURSOS	1.000.000.00
Inversión en proyectos de saneamiento básico, acueductos y alcantarillados	1.000.000.00

Plan de gestión de Residuos Sólidos

INVERSIÓN SECTOR VIVIENDA	1.000.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	600.000.00
Inversión sector vivienda de interés social	600.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	200.000.00
Inversión sector vivienda de interés social	200.000.00
CON OTROS RECURSOS	200.000.00
Inversión sector vivienda de interés social	200.000.00
INVERSIÓN. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	530.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	330.000.00
Inversión sector recreación y deporte	330.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	100.000.00
Inversión sector recreación y deporte	100.000.00
CON OTROS RECURSOS	100.000.00
Inversión sector recreación y deporte	100.000.00
INVERSIÓN SECTOR ARTE Y CULTURA	290.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	140.000.00
Inversión sector arte y cultura	140.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	50.000.00
Inversión sector arte y cultura	50.000.00
CON OTROS RECURSOS	100.000.00
Inversión sector arte y cultura	100.000.00
INVERSION SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	1.150.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	650.000.00
Programas y proyectos para atención a la población vulnerable especial(tercera edad, desplazados, discapacitados,	450.000.00

minusválidos, personas con deficiencias físicas y mentales)	
Alimentación escolar	200.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	150.000.00
Programas y proyectos para atención a la población vulnerable especial(tercera edad, desplazados, discapacitados, minusválidos, personas con deficiencias físicas y mentales)	100.000.00
Alimentación escolar	50.000.00
CON OTROS RECURSOS	350.000.00
Programas y proyectos para atención a la población vulnerable especial(tercera edad, desplazados, discapacitados, minusválidos, personas con deficiencias físicas y mentales)	300.000.00
Alimentación escolar	50.000.00
INVERSIÓN SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	230.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	130.000.00
Inversión Sector defensa y seguridad ciudadana	130.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	100.000.00
Inversión Sector defensa y seguridad ciudadana	100.000.00
SECTOR PRODUCTOR AGROPECUARIO	560.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	280.000.00
Para Invertir en el sector Productor Agropecuario	280.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	130.000.00
Para Invertir en el sector Productor Agropecuario	130.000.00
Fomento de la Selvicultura	130.000.00
CON OTROS RECURSOS	150.000.00
Para Invertir en el sector Productor Agropecuario	150.000.00
INVERSIÓN SECTOR TRANSPORTE	3.000.000.00

CON RECURSOS S.G.P.	1.000.000.00
Inversión Sector transporte	1.000.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	1.000.000.00
Inversión Sector transporte	1.000.000.00
CON OTROS RECURSOS	1.000.000.00
Inversión Sector transporte	1.000.000.00
INVERSIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO	650.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	400.000.00
Para Invertir en proyectos de Electrificación, apoyo al alumbrado Público y subsidios	400.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	150.000.00
Inversión sector eléctrico	150.000.00
CON OTROS RECURSOS	100.000.00
Inversión sector eléctrico	100.000.00
SECTOR DESARROLLO COMERCIAL	600.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	400.000.00
Para inversión en programas y proyectos de desarrollo comercial.	400.000.00
Adecuación del sistema Integral del Matadero.	
CON OTROS RECURSOS	200.000.00
Para inversión en programas y proyectos de desarrollo comercial.	200.000.00
Adecuación de la Galería Central.	
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	400.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	360.000.00
Inversión sector Desarrollo Institucional	360.000.00
CON OTROS RECURSOS	40.000.00

Inversión sector Desarrollo Institucional	40.000.00
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	300.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	200.000.00
Inversiones Prevención y Atención de Desastres	200.000.00
CON OTROS RECURSOS	100.000.00
Inversiones Prevención y Atención de Desastres	100.000.00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	260.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	200.000.00
Inversión sector Equipamiento Municipal	200.000.00
CON OTROS RECURSOS	60.000.00
Inversión sector Equipamiento municipal	60.000.00
OTROS SECTORES DE INVERSION	180.000.00
CON RECURSOS S.G.P.	110.000.00
Inversión otros sectores	110.000.00
CON RECURSOS PROPIOS	70.000.00
Inversión otros sectores	70.000.00

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y sanción.

Dado el presente en el salón del Honorable Concejo Municipal de El Doncello Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2004.

RAFAEL MURILLO
Presidente

JUANA PULGARIN DE MORENO
Secretaria